



LOCALES

El Sol de Toluca

- Llamam a erradicar trabajo infantil
- Exhortan a padres de familia a impulsar cruzada estatal
- En la entidad hay 290 mil menores laborando en diferentes actividades: EAV

El Diario

- 3.1 millones de niños dejarán de trabajar
- Eruviel reforzará la normatividad

Milenio Edo. de méx.

- Costo en peajes supera índice inflacionario
- Afirma diputado Saúl Benítez Avilés

Alfa

- Largas filas de metaleros para que les reembolsen su dinero
- Tras la cancelación del Hell&Heaven en Texcoco

El Valle

- Combaten el trabajo infantil en Edomex
- Se instala la Comisión Interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil

8 Columnas

- Replanteará gobierno política de seguridad
- La titular de la SSC, Rocío Alfonso, justificó también que la "criminalidad" no llegó para quedarse en la entidad

Heraldo de Toluca

- Está replanteando SSC estrategia de seguridad: RAR

Capital de México

- Se dispara robo de gas LP en Tamaulipas
- Amexgas solicita a Pemex cambiar de terminal por la inseguridad

NACIONALES

El Universal

- CIDH: Avanza México en derechos humanos
- Tras cinco años de evaluaciones negativas, identifica logros
- Felicita al país por medidas adoptadas; elogia cambios jurídicos

La Jornada

- América Móvil: es inconstitucional la reforma peñista
- Subraya que la legislación secundaria protege a Televisa
- Se imponen a Telmex obligaciones "excesivas y confiscatorias", acusa

La Crónica de Hoy

- Bateó la Corte al PRD y su consulta energética
- Por ocho votos contra tres, la SCJN declaró improcedente la petición de senadores perredistas; incumplieron requisitos del art. 35 constitucional

Milenio

- Labor conjunta, vía hacia la paz: Ejército-Marina
- Fuerzas armadas, con capacidad de minimizar daños a la población: Peña

Reforma

- Disputan partidos órganos autónomos
- Complican legisladores nombramientos en el INE y en el IFAI
- Buscan designar nuevos funcionarios con discrecionalidad y en opacidad

El economista

- La IP mexicana no tendrá Ronda Cero
- La oportunidad en petróleo está en la proveeduría

El Financiero

- Tienen granos su mayor alza en cinco años
- Factores. El mal clima en EU y el conflicto entre Rusia y Ucrania impulsaron 30% el trigo y 18.5% el maíz; repuntan 27% las importaciones

EL CARTÓN DE HOY

Los ricos también lloran /El Fisgón



Estado de derecho

Pide apoyo el Edomex

Sandra García

El Gobierno del Estado de México solicitó formalmente a la Comisión Nacional de Seguridad apoyo para aumentar el número de policías en Cuautitlán Izcalli y en la zona oriente de la entidad. La Secretaria de Seguridad Ciudadana, Rocío Alonso Ríos, argumentó que uno de los factores que impiden el combate exitoso a la inseguridad en el Estado de México es el déficit de 40 por ciento de policías estatales. (Reforma, p. 14)

Repondrán sentencia a empresario Succar Kuri

Un tribunal federal concedió un amparo al empresario Jean Succar Kuri contra su condena de 70 años de prisión por pornografía infantil y corrupción de menores, pero dicho fallo no implica su libertad, informó el Consejo de la Judicatura Federal. (Reforma, p. 16)

CIDH felicita a México por respeto a garantías

Tras cinco años de evaluaciones negativas al Estado mexicano por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ayer el organismo lo felicitó por su compromiso con el respeto a las garantías individuales, así como por la franqueza del gobierno para reconocer fallas. (El Universal, p.p.)

Aprueban ley antibarras

Horacio Jiménez y Francisco Nieto

Después de casi cuatro horas de debate, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó –con 317 votos a favor, 34 en contra y 17 abstenciones– castigar hasta con cuatro años y medio de prisión a los aficionados o integrantes de las barras que participen en riñas, inciten o generen violencia en los inmuebles deportivos, principalmente en el fútbol. (El Universal, P. 1-D)

Reformas a Código Civil para proteger a hijos de padres que se divorcien

Adriana Uribe

La valoración psicológica a menores, debe ser un requisito de divorcio, consideró el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Fidel Almanza Monroy, quien mencionó que dicha iniciativa busca proteger la salud emocional y

psicológica de los hijos. (Milenio, p. 8)

Hay maltrato a parturientas, denuncian ONG ante la CIDH

Los casos que en meses recientes se han dado a conocer sobre mujeres que dieron a luz afuera de hospitales o en algún taxi en Chiapas y Oaxaca son unos cuantos respecto de los 931 que ocurren cada año en el país. La Secretaría de Salud (Ssa) los identifica como partos fortuitos. Aunque no es una práctica sistémica, el gobierno federal trabaja para evitarlos, aseguró durante la audiencia pública de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) celebrada ayer en Washington. (La Jornada, p. 2)

En prisión ex jefe policiaco de Los Reyes La Paz

La Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) consiguió la vinculación a proceso de Gildardo Hernández Arroel, ex director de Seguridad Pública de La Paz, quien está acusado de abuso de autoridad. El Juez de Control con sede en Nezahualcóyotl, luego de revisar las pruebas aportadas por esta representación social, determinó vincular a proceso a Hernández Arroel, y fijó un plazo de cinco meses para el cierre de investigación. (Milenio, p. 26)

Trasladan al “Coqueto” de Barrientos a penal de Otumba

Juan Manuel Barrera

César Armando Librado Legorreta, quien enfrenta una condena de 240 años de prisión por el asesinato y violación de seis mujeres, ya se encuentra en una celda del módulo de alta seguridad del penal de Tepachicho, Otumba. (El Universal, p. web)

Opinión

De mal en peor

Eduardo Guerrero Gutiérrez

En las últimas semanas la inseguridad que se vive en el Estado de México ha cobrado notoriedad mediática. La cancelación del festival Hell and Heaven en Texcoco, para el que se tenía contemplada la asistencia de 80 mil “metaleros”, ha alimentado todo tipo de suspicacias, entre ellas que el gobierno federal temía que el crimen organizado aprovechara este espacio para llevar a cabo un atentado; otra hipótesis

sugiere que el gobierno negó el permiso con el fin de dañar la imagen de la alcaldesa de Texcoco, quien milita en Movimiento Ciudadano.

Independientemente de las causas reales, para la cancelación, la seguridad pública en la entidad se ha deteriorado progresivamente a lo largo de los años. (Reforma, p. 12)

Y el INE va...

Sergio J. González M.

¿Recuerda usted el alegato inicial del NO AL INE? “En el debate público actual sobre el INE se aprecian... dos pulsiones políticas de ciertos actores que inexplicablemente se analizan como si fueran siamesas, sin serlo”. Las gemelas eran, a) “amarrarle las manos a los gobernadores” ante la injerencia que se dice tienen en las autoridades electorales locales y b) eliminar, en consecuencia, dichas autoridades para transferirle la preparación y desarrollo de las elecciones estatales a un nuevo Instituto Nacional Electoral. (La Crónica de Hoy, p. 7)

Corporaciones trasnacionales y derechos humanos

Isidro Muñoz Acevedo

Las corporaciones trasnacionales cada vez ocupan un mayor rol en la agenda mundial. Como actores en la arena internacional, han influenciado la manera de codificación de tratados internacionales, al punto que es común se les otorguen ciertos derechos, por ejemplo el TLCAN –Tratado de Libre Comercio de América del Norte– requiere que las empresas estén libres de discriminación y se les dé el mismo trato que a las nacionales. Sin embargo, las actividades de tales corporaciones también trascienden a la vida de diversas personas en un determinado Estado y por ello, ¿es posible imponer obligaciones de derechos humanos a las empresas trasnacionales? (Repensando el derecho, El Sol de Toluca, p. 6-A)

Importante resolución de la Suprema Corte

Jorge Díaz Galindo Hurtado

El pasado jueves 20 de marzo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decretó corregir el monto de una pensión otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuando se

demuestre fehacientemente acreditado mediante un juicio laboral que el trabajador estuvo registrado con un salario menor al que realmente percibía, mientras tanto el IMSS deberá otorgar las prestaciones correspondientes al salario real demostrado. (El Sol de Toluca, p. 2-F)